

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 08.07.98

Se inicia la sesión a las 13:40 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 6.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 7.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA L.
- 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA
- 3.- SRA. ALICIA TORO Y.
- 4.- SR. BELFOR OLIVARES A.
- 5.- SR. FERNANDO OSSANDON C.
- 6.- SR. FRANCISCO CARROBLES B.
- 7.- SR. RENE ALFARO S.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACION Y COORDINACION (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMA UNICO: Plan de Rediseño de Calidad de Gestión

El Administrador Municipal explica que el Plan se denomina de Gestión toda vez que se trata de un plan que tiene por objeto abarcar temas mas allá de lo financiero.

Por otro lado explica que el aumento que contiene el Plan de Gestión es un comparado con el Informe de la Consultoria, toda vez que ese informe tiene un gran mérito que consiste en tener una visión global y ordenada.

Se entra al análisis y discusión del documento "Plan de Gestión Financiera" punto a punto.

El Concejo aprueba el Plan en la parte tratada en la sesión, que tiende a obtener ingresos y debe presentarse el documento corregido en la próxima sesión (incluir observaciones y propuestas formuladas en la sesión).

El Concejo acuerda que la contención del gasto que contiene el documento "Plan de Gestión" se analice en la próxima sesión.

Siendo las 15:30 horas, se levanta la sesión

SINTESIS DE ACUERDOS:

Nº72.-

El Concejo acuerda que la contención del gasto que contiene el documento "Plan de Gestión" se analice en la próxima sesión.



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal